



Rama Judicial

República de Colombia

JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUE

Ibagué, nueve (09) de abril de dos mil diecinueve (2019)

Radicación: No. 2016-00082
Acción: REPARACION DIRECTA
Demandante: LAURA ANDREA BARRANTES ORTIZ Y OTROS
Demandado: DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y MUNICIPIO DE VENADILLO

Póngase en conocimiento al apoderado de la parte actora, lo manifestado por la Junta Regional de Calificación de Invalidez del Tolima, en memorial visto a folio 51-52 del cuaderno No. 3, donde informa la devolución del expediente del señor JOSE IDELFONSO BARRANTES VARON, ya que no registra soporte de pago de honorarios.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,


FLABIO GENTILE MENDOZA QUINTERO
JUEZ

**Avenida Ambalá Calle 69 N° 19-109 Esquina Segundo Piso
Edificio Comfatolima
Ibagué**